

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 27 de Noviembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

Todas las Misas que se celebren en el Convento de PP. Carmelitas de esta ciudad, el jueves 29 del actual, de cinco á diez, serán aplicadas por el alma de

D. F. ESPERANZA DE SAN ROMAN Y MALDONADO
QUE FALLECIÓ
EL DÍA 22 DEL CORRIENTE

Su hermano y demás familia,
ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

REFORMAS MILITARES

VII

Propone el señor ministro de la Guerra en la Base 11 las siguientes recompensas en tiempo de guerra:

Mención honorífica.

Cruz roja.

Cruz roja distinguida, con el 25 por 100 de los puestos que en la escala de su empleo le falte para llegar al inmediato superior.

Cruz de Maria Cristina (sin pensión), con el 50 por 100 de adelanto en su escal.

Empleo inmediato.

Nuestro criterio es que en tiempo de guerra no se deben conceder ascensos más que por actos heroicos, ó por servicios de gran trascendencia y utilidad para la nación.

Pero tratando de emitir una opinión sobre lo propuesto y de indicar algo que en lo posible mejorara lo que es susceptible de perfeccionamiento, nosotros creeríamos más equitativo que ese 25 ó 50 por 100 que se concede de adelanto en la carrera á los agraciados con la cruz roja distinguida ó con la de Maria Cristina (sin pensión), lo fuera, no en relación con el número de puestos que le faltara por recorrer al premiado sino en relación con el número total de oficiales de su empleo en el momento de contraer el mérito, aunque efecto de ello ganara algunos puestos en el inmediato empleo á que ascendía.

De este modo la recompensa era equivalente para todos los oficiales ó jefes que contrayendo el mismo mérito eran propuestos con motivo del mismo hecho de armas.

Como propone el ministro, puede suceder que un mismo mérito le proporcione á un jefe ó oficial el adelanto de un mes en su carrera, y á otro compañero suyo el adelanto de doce ó catorce años, lo cual es absurdo y de fácil remedio.

Nada tenemos que objetar respecto á los apartados ó inciso A, B y C.

En cuanto al D, que prohíbe la permuta de reemplazos, impidiendo, por consiguiente, conserven su escala cerrada los Cuerpos que tengan deseo de, con el sacrificio de sus ilusiones y porvenir, evitar mayores males, sin detrimento del servicio y sin perjudicar en lo más mínimo al Estado, como hasta la fecha ha sucedido, creemos que no hay razón ni fundamento suficiente para llevar las cosas tan en contra de ese inofensivo deseo, sobre todo teniendo en cuenta

ta que en las Armas generales donde tanta prevención tenían hacia el sistema de ascenso por rigurosa antigüedad sin defectos, son ya muchísimos los jefes y oficiales que, en presencia de lo acontecido en las últimas desdichadas campañas, se han convertido en partidarios decididos de aquel criterio.

Base 12.

Nada tenemos que objetar respecto á las variaciones que se proponen para la cruz laureada de San Fernando.

Pero en cuanto al cordón de San Fernando, cuya creación se propone, nos parece algo inconveniente que sean las Cortes las que hayan de votar esa recompensa, pues ni por la clase de personas que suelen constituir los Cuerpos Colegisladores, ni por el modo de funcionar éstos, nos parecen los más indicados para esta intervención, máxime teniendo el Ejército un Estado Mayor Central y un Consejo Supremo de Guerra y Marina en mejores condiciones para aquilatar los méritos militares que una Cámara legislativa, donde no siempre brilla el patriotismo y la imparcialidad, y donde casi todo se suele hacer cuestión política.

Base 13.

Recompensas en tiempo de paz.

Encontramos muy bien pensado todo lo que sobre este particular propone el señor ministro de la Guerra, y sobre todo el que se fije un número determinado de años para el disfrute de las pensiones de las cruces, con lo cual la recompensa por méritos iguales contraídos por individuos del mismo empleo, serán también equivalentes, como nosotros hemos pedido para las recompensas por méritos de guerra.

Ahora bien; creemos que los generales deben tener en sus cruces pensionadas mayor remuneración que los jefes y oficiales, pues será muy difícil las puedan disfrutar por espacio de veinte años, dada la edad á que ordinariamente se llega á general.

GAZETA OFICIAL

Día 26 de Noviembre

Parte oficial. — PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS:

Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE HACIENDA:

Real orden (reproducida) relativa al estampillado de la Deuda del 4 por 100 exterior.

MINISTERIO DE FOMENTO:

Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la riqueza de la custodia forestal durante el mes de Octubre último.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Gobernación. — Dirección general de Administración. — Concurso para proveer las plazas de secretarios, vacantes en los Ayuntamientos que se expresan.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Subasta de obras de carreteras.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:

Junta provincial de Beneficencia particular de Alicante. — Abriendo un período de información en el expediente de investigación instruido por D. Antonio Muñoz respecto á la obra pía fundada en Villena por doña Beatriz Aznar.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Ayuntamiento constitucional de Almería. — Subasta para el arriendo de los derechos y recargos de consumos.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:

Banco de España (sucursal de Cuenca).

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 183 del Código de comercio.

Banco de España.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos, Tribunal Supremo. — Pliegos 47 y 48 de sentencias de la Sala segunda, tomo II del presente año.

¡CUIDADO CON LOS BILLETES!

No han hecho más que aparecer en el mercado billetes nuevos del Banco de España, y ya han sido falsificados; es triste, es doloroso, produce grave daño al crédito; pero es una verdad, y por ciertas tenemos las noticias é informes que copiamos:

«Han sido puestos en circulación los nuevos billetes del Banco de 100 y de 50 pesetas.

A esta noticia había que anteponer la de que los falsificadores se habían adelantado trayendo á Madrid billetes de 50 pesetas falsos de los que circulaban hace días por Bilbao, pues ayer se han recogido algunos de estos billetes, que, por cierto, están torpemente hechos y no es posible que, estando sobre aviso, incurra el público en engaño.

Los nuevos billetes de 50 pesetas están fabricados en España, llevan la fecha de 19 de Marzo de 1905, aniversario de la fundación del Banco Nacional, y por eso ostentan el busto de su fundador el Sr. Echegaray. Los autoriza la firma del Sr. Allendosalazar.

A la izquierda del anverso tienen el retrato encuadrado por los atributos del Cuerpo de Ingenieros, es muy notable y bello y lo rodean ramas de encina y de laurel. Limita el dibujo una orla con los atributos del Arte, la Ciencia, la Poesía y la Tragedia, unidos entre sí por guirnalda de frutas, que simbolizan la abundancia. El reverso es alegórico también de la Poesía y la Ciencia, y las dos figuras flanquean un escudo; los atributos de la industria y del comercio son el fondo de la composición. El papel es liso, con marcas de agua al transparente.

Los de 100 pesetas están fabricados en Inglaterra, con la intervención de la Agencia del Banco en Londres. También es liso el papel blanco; lleva el anverso dos figuras clásicas y en el fondo de la triple estampación aparece la cifra 100 y bajo la fecha 30 de Junio de 1906 la firma del gobernador Sr. Merino. El reverso, con doble estampación, del gusto de los banknotes americanos, lleva el escudo de España en el centro y las cifras 100 á ambos lados. Estos billetes se parecen más á los de los Bancos escoceses que al de Inglaterra, que, como es sabido, sólo tienen un color. El grabado es muy fino y hábil.

Ayer se recibió un telegrama anunciando haberse enviado la tercera remesa de esta clase de billetes.

RUMORES

Dice un periódico republicano de Madrid:

«La cuestión clerical planteada estos días por la ley de Asociaciones, demuestra la ineficacia de nuestras luchas de todo un siglo.»

Sí, señor; ya lo dijo el otro.

Paco y la seña Manuela.

O en otros términos: perder el tiempo.

La entusiasta felicitación de Lerroux á

los diputados republicanos de Portugal, no les ha satisfecho.

Y para esto ha gastado Lerroux dinero en el telégrafo, y quiso provocar un escándalo en nuestro Congreso!...

Anteanoche y en el teatro de la Primavera, se celebró en Madrid un mitin organizado por la minoría republicana de aquel Ayuntamiento, para rendir homenaje á los diputados portugueses, que hablaron contra la Monarquía.

Uno de los oradores, dijo: —No han de pasar muchos días, sin que provoquemos en el Congreso... un incidente tan ruidoso como el de Portugal...

Y si se obstinan, lo dicho: provocarán en el Congreso...

Aunque no está bien que allí se repita.

Logroño está indignadísimo contra las autoridades, por la ineptitud de éstas para evitar los robos que allí son frecuentes.

Anteayer se celebró una manifestación. Todavía no ha reformado D. Bernabé la Policía en provincias.

Por eso hay robos.

En la capital de Austria, va pronto á inaugurarse un Museo, que resultará una exposición permanente de instrumentos musicales y partituras.

En una de las vitrinas será expuesto el cráneo de Hayden.

Esto debe ser de gran provecho para músicos y aficionados.

Como si los grandes músicos, pudieran ser fenómenos de la Naturaleza.

Decididamente los austriacos en esto de la originalidad, está en Viena, decimos mal, en vena.

Decía ayer el conde de Romanones que la combinación de obispos, que ayer publicamos, es la más completa que ha salido del Ministerio de Gracia y Justicia, porque los nuevos obispos son todos ellos grandes oradores, personas de gran ilustración y de buen criterio.

Y que no publicarán pastorales contra la famosa circular.

¿Quién sabe!

Las conclusiones del mitin anticlerical últimamente celebrado en Barcelona, fueron:

—La enseñanza laica.

—El matrimonio civil.

—La secularización de los Cementerios.

—Y la expulsión de los frailes.

Se gritó, porque estaba en carácter con las conclusiones:

¡Viva la libertad!

Y muera el que no piense...

No pasa día sin que la Prensa traiga noticias de la celebración de mitins anticlericales y algún que otro de clericales.

Es casualidad.

Todas estas reuniones se celebran en teatros.

Como si todo ello fuera cosa de comedia.

En Reus están los ánimos excitados, y ha habido manifestaciones en las calles, con grupos de clericales y anticlericales, según se ha dado en decir.

Esto prueba que hay en Reus, como en

otras partes, algunos que toman en serio esas cosas.

En Arrigorriaga ha fallecido entre andrajos y miseria una mendiga, que además de tener entre harapos 6.000 reales en dinero, tenía una libreta de la Caja de Ahorros por valor de 4.000 pesetas.

Pero no por eso dejaba de ser pobre. Gentes de su condición son siempre pobres.

Reverte ha tenido una cogida grave.

Pero entendiéndose: este Reverte era el que capitaneaba una cuadrilla de bandidos en Andalucía. La Guardia civil le ha herido en una pierna, y se refugió en una casa, cuyo dueño lo entregó a las autoridades.

Luego resulta, que Reverte ha tenido una cogida grave.

El asunto está claro.

Los Sres. Moret y Montero Ríos, no pasan por que el director de la política liberal sea el Sr. Canalejas.

Y el Sr. Canalejas quiere pasar de una presidencia a otra presidencia.

Esto es lo que pasa.

En un Gobierno de paso.

Y que no pasa.

Por que todo pasa.

Y anduvo en malos pasos.

Para satisfacción nuestra hay que copiar, noticias como ésta:

«The Times anuncia que el alcalde de San Francisco de California ha sido preso en Nueva York, acusándosele de haber exigido sumas que varían de 5 á 7.500 francos á diversos propietarios de café, á los que amenazaba con cerrarles los establecimientos en caso de no darle el dinero.

Se acusa á la Administración municipal de poseer un establecimiento frecuentado por 800 mujeres de costumbres dudosas, y que, triunfando de toda rivalidad, ha hecho cerrar sus puertas á los demás establecimientos de la misma clase.

Los gastos de construcción de este edificio han sido 20.000 dollars, y los beneficios de un sólo año 2.500.000 francos.»

¡Y pensar que un país en que tales Ayuntamientos funcionan, ha sido vencedor de España!...

POSTAL

Los verdaderamente imparciales y los que apartados de toda lucha de partido y de todo interés de grupo, hayan presenciado la sesión del Congreso de esta tarde, seguramente que habrán salido muy dolorosamente impresionados; ni la minoría conservadora, ni la mayoría, ni la minoría republicana, ni siquiera el Sr. Canalejas, ni mucho menos el Gobierno, han estado á la altura de su misión, ni conforme á lo que la gravedad del momento político exigía.

Pero en cambio de esta falta de valentía y decisión para arrostrar las consecuencias de los propios convencimientos, los ha faltado á todos habilidad necesaria para ocultar, velándolo por eufemismos más ó menos convencionales, el fondo de su pensamiento, el verdadero sentir de sus conciencias.

A pesar de todo esto, á pesar también del maquiavélico recurso del señor conde de Romanones, haciendo que el Sr. Suárez Inclán, precisamente el Sr. Suárez Inclán, apoyase la proposición de confianza para el Ministerio; la opinión general es que el Gobierno ha recibido en la sesión del Congreso de esta tarde mortal herida, de la que forzosamente tiene que sucumbir, importando poco el momento de su muerte.

Los Sres. Sánchez Guerra y Moret, como los Sres. Canalejas y López Domínguez, el mismo Sr. Maura, cuantos han intervenido en la sesión del Congreso de esta tarde, ninguno han dicho lo que sentían, todos han sentido lo que tenían que decir.

Una sesión puramente convencional, á pesar de que al principio de ella hubo ins-

tantes en que el Gobierno estuvo materialmente de cuerpo presente en el banco azul.

Lástima grande que no se haya alzado esta tarde en el Congreso una voz lo suficientemente vigorosa y lo bastante autorizada, para que, recogiendo el estado de opinión que allí flotaba, lo hubiera concretado lanzándolo ante la opinión con el grito unánime del país liberal.

Pero no ha sido así, la ráfaga pasó y los momentos sublimes en que el ambiente estaba caldeado desaparecieron rápidamente para dejar paso al convencionalismo, al amaño y á la farsa.

Habrán crisis hoy, ó la habrá mañana; quizás tarde más días en presentarse, poco importa, el Ministerio del general López Domínguez no puede continuar gobernando ni siquiera con el apoyo verdaderamente paternal que hoy le ha prestado el Sr. Salmerón y toda la minoría republicana.

¿Y puede un Gobierno, llámese como se llame, alardear de radical ni de reformista, cuando tiene que vivir del auxilio de las minorías, no ya de su benevolencia, lo mismo de las minorías conservadoras que de las minorías republicanas?

Tal es la enseñanza deducida de la sesión del Congreso de esta tarde.

Á última hora se decía en los pasillos del Congreso, que la minoría republicana estaba reunida para tomar acuerdos de transcendencia relacionados con actos ocurridos en la sesión de esta tarde.

Como se anunciaba, el Gobierno está en su semana de pasión.

Otra enseñanza ha podido recogerse esta tarde en el Congreso, y es la de que después de todos los despueses resultan los más anticlericales los conservadores, y los liberales los verdaderamente clericales.

Un Gobierno radical, muy radical, que amortiza dos plaza de capitanes generales y provee con toda claridad cuatro obispos.

Y nada más por hoy.

Hasta mañana, si Canalejas no se opone.

AILERÚA.

Madrid 26 de Noviembre de 1906.

LA MENDICIDAD EN LAS CALLES

Tenemos escasa fe, y casi ninguna si hemos de hablar con franqueza, en que hallen nuestras observaciones eco alguno donde debían ser atendidas; las reclamaciones de la prensa son, por regla general, ecos de la opinión pública que vuelven á la opinión, sin que los llamados á poner remedio al mal que acusan se tomen el trabajo de anotarlas, únicamente cuando la opinión se impone de modo violento se consideran algunas autoridades en el caso de adoptar alguna resolución, pocas veces acertada, por no haber sido lo suficientemente meditada.

La mendicidad en las calles de Toledo ha sido uno de los asuntos más traídos y llevados en la prensa de Toledo.

El gobernador anterior al que hoy tenemos, el Sr. Cañada, tuvo un arranque de feliz iniciativa, y hasta llegó á ponerse de acuerdo con el alcalde para hacer algo de carácter práctico que, cuando menos, disminuyera el abuso.

Gobernador y alcalde se contentaron con hacer que sus agentes dieran un par de batidas, palos de ciego en gran parte, y todo volvió á quedar de igual modo.

Hace ya algunos meses que enderezamos nuestras observaciones al Sr. Teixeira, sucesor del Sr. Cañada, y el Sr. Teixeira parece hacerse el sordo ante las justas demandas de la opinión pública, sin tomar para nada cartas en el asunto.

Se pensó en facilitar chapas ó signos distintivos á los mendigos que por defecto físico y alguna otra circunstancia debían ser autorizados para implorar la caridad pública en sitios determinados.

Todo ha quedado en el anuncio de buenos propósitos, y vuelven conocidos obreros sin trabajo de todo el año, de esos que resueltamente no quieren trabajar porque hallan más cómodo y más lucrativo el asedio á

los transeúntes y otras muchas personas en condiciones por su edad y vigor físico de cumplir la máxima cristiana *ganarás el pan...*

Agréguese á este conjunto de zánganos los pobres forasteros y los niños pedigüños, y se comprenderá con cuánta razón dicen los *touristas* que nos visitan, viajeros extranjeros y españoles, que no han visto en ninguna población más pordioseros que en nuestra capital.

Lo decimos al principio de estas líneas: estamos casi seguros de que nada han de hacer nuestras autoridades ante la justa exposición de las quejas del vecindario; pero cumplimos con nuestro deber recogiendo estas quejas y llevándolas nuevamente al Gobierno civil y á la Alcaldía.

Antiguallas toledanas

EL BARRIO DE MONTICHEL

Con los descubrimientos admirables de todas clases realizados en el pasado y en el presente siglo se han borrado proporcionalmente las supersticiones y preocupaciones que han sugestionado á la humanidad, y si bien todavía existen algunas, es en número limitado.

Por lo que á Toledo concierne, recuerdo y recordaré mientras mi corazón funcione, porque son felices remembranzas de la niñez que jamás se olvidan, recuerdo, digo, algunas que acosaban mi ánimo y el de los muchachos de mi tiempo en la edad infantil de los cinco á los diez años, supersticiones tales como abstenerse de transitar después de anochecido por los cobertizos de Santa Clara y Santo Domingo el Real, porque entre la chiquillería andantesca se afirmaba con toda la formalidad que podíamos y de que disponíamos que al toque de oraciones comenzaban á vagar indefinidos espectros, de los cuales lo menos que se podía esperar era un par de sopapos; asimismo apostábamos sobre la esforzada valentía de permanecer más ó menos tiempo impasibles en el Callejón de los Muertos sonando la luctuosa hora de las ánimas, apuesta que ninguno osábamos aceptar por imaginarnos que habían de surgir espantosas visiones y horribles esqueletos envueltos en albos sudarios.

Bien es verdad que en la época de referencia, con el deficiente, ó mejor dicho nulo, alumbrado de Toledo (1), se necesitaba una gran dosis de temeridad para discutir por aquellos andurriales... por los tropezones hallados en los desiguales guijarros del empedrado y los coscorrones encontrados en las paredes.

Si las medrosas especies antedichas gravitaban en nuestros cerebros modernamente, júzguese qué efecto producirían otras de parecida índole allá en la Edad Media.

Con el nombre de MONTICHEL se denomina una de las siete colinas en que se asienta la sultana del Tajo, la ciudad de los Concilios. Derivan tal nombre unos del diminutivo *monticello*, montecillo; otros, de *mons*, dicción latina, y *gebel*, árabe, significando el mayor monte, y alguno, finalmente, preténde que procede de *mons celi* con que se expresa su altura. En esta colina, más conocida hoy por San Cristóbal, fundó se el barrio de Montichel, y en este barrio tuvieron su emplazamiento el palacio ó alcázar del moro Ambroz ó Amrú, donde tuvo lugar la horrible matanza de caballeros musulimes origen de la frase «noche toledana», y las casas del nigromántico marqués de Villena, en las que, según la tradición popular, ejerciendo sus artes diabólicas (1), se mandó picar y meter en una redoma encantada, de la que habría de salir entero y joven cierto día.

Influídos nuestros abuelos por estas narraciones, transmitidas de generación en generación, miraban recelosamente al barrio que nos ocupa, y bien sea por la hecatombe de la «noche toledana», ó por los

(1) Hoy, según dicen, se usa luz eléctrica; no lo notamos.

maleficios del marqués de Villena, ó lo que es más probable, como afirma nuestro eximio y nunca bien alabado y reverenciado historiador y paisano D. Antonio Martín-Gamero, por la vecindad de moriscos y judíos que poblaban este sitio, el hecho es que entre los antiguos moradores de Toledo posteriores á los sucesos consignados, reinaba tal temor y descrédito sobre el barrio de Montichel, que cuando se obligaba uno á dar casa ó vivienda á otro, se estipulaba como condición corriente y usual que no había de ser en EL BARRIO DE MONTICHEL.

FLORENTINO MORENO.

Comisión provincial

SESIÓN DEL DÍA 26

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Ledesma y con asistencia de los señores Escobar, Jareño y otro, acordó:

Conceder socorros de lactancia á Blas Rayón, Abdón Ballesteros, Daniel Muñoz y Francisco Guerrero, vecinos respectivamente de Hinojosa de San Vicente, Valdeverdeja, Carriches y Madridejos.

Quedar enterada del ingreso por orden gubernativa, en el Manicomio, del vecino de Toledo Luis López Gutiérrez, y rogar al señor gobernador que inste el expediente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.º, 3.º, 5.º y 8.º del real Decreto de 19 de Mayo de 1885.

El ingreso provisional en el Manicomio del vecino de Pulgar Sandalio Moreno.

Conceder socorro de lactancia á Isidoro Cano, vecino de Mora; aprobar las cuentas de jornales y materiales del Asilo, y las de gastos mayores y menores del Hospital de Dementes.

JURADOS INDUSTRIALES

El proyecto de ley de Jurados industriales leído en el Senado y pendiente de aprobación, es reproducción literal del presentado á la Cámara por el Sr. Allendesalazar en 11 de Marzo de 1904.

Consta de 64 artículos, en los cuales se ha procurado, según afirma en el preámbulo el ministro que primeramente lo sometió á la deliberación del Parlamento, llevar á las realidades del derecho positivo el necesario complemento de la ley de 16 de Mayo de 1902, cuyas excelencias reconocidas en el Congreso de Tarín serían estériles si los preceptos de carácter substantivo no hallaran adecuado desarrollo en los de carácter adjetivo que se desenvuelven al organizar los jurados industriales.

Este nuevo Jurado que se instituye en las capitales de Audiencia provincial conocerá con relación á la propiedad industrial.

En lo criminal, de los hechos constitutivos de falsificación, usurpación, imitación y competencia ilícitas y falsa indicación de procedencia.

En lo civil, de las acciones de esta índole procedentes de aquellos hechos y las de nulidad de patentes y caducidad de éstas y de marcas, dibujos y modelos de fábrica, nombre comercial y recompensas industriales.

Compondrán el Jurado cuatro mayores contribuyentes por industria igual ó similar á la que sea objeto del juicio, y no siendo esto posible, por cualquier otra, y tres ingenieros industriales, residentes unos y otros en el territorio de la Audiencia, bajo la presidencia del más antiguo de los segundos.

Donde no exista suficiente número de ingenieros industriales, serán sustituidos por ingenieros de Caminos, Minas, Montes, etcétera.

Constituirán el Tribunal de derecho durante cada año tres magistrados de la Audiencia, designados por el presidente de ésta. Lo será del Tribunal el más antiguo de aquéllos ó el de la Audiencia cuando lo requiera la falta de personal.

Como secretario actuará el de la Audiencia.

El proyecto de ley especifica las circunstancias necesarias para ser jurado y formación de las listas, de la competencia, diligencias preparatorias del juicio, declaración del procesado y calificación de pruebas, sorteo y juramento de los jurados, celebración del juicio, competencia, diligencias preparatorias, calificación de la prueba y ratificación de embargo, sorteo y juramento de los jurados y celebración del juicio.

Tribunales.

Señalamientos

Audiencia.—Sección primera.—Torrijos: Puebla de Montalbán, contra Fermín Maldonado y otros, por infanticidio; abogado, Sr. Conde; procurador, Sr. Villarreal.

Vistas.—Sección primera.—Se ha visto hoy una causa por homicidio contra Julián Alvarez Torrijos, vecino de Fuensalida.

Las conclusiones del Ministerio fiscal, dicen respecto al hecho, lo siguiente:

Como á las siete de la mañana del día 25 de Abril del año actual, Julián Alvarez y Mariano Tenorio, se encontraron al dirigirse al trabajo en el campo, en las afueras del pueblo al sitio llamado «Cruz de la Piocota», y apenas se vieron frente á frente, el primero, que ya el día anterior había amenazado é injuriado á la novia del segundo, por suponer que molestaba é insultaba á la suya; sacando una pistola, hizo un disparo sobre él, causándole una herida en el pecho, que penetrando por la parte inferior del esternón, con desprendimiento de esquirlas de este hueso, desgarró la pleura izquierda y parte anterior del pericardio, interesando también la aurícula derecha del corazón por donde entró el proyectil, y el ventrículo izquierdo, por donde salió, yendo á aplastarse contra la parte interior de la sexta costilla del lado izquierdo, no sin atravesar de igual manera el pulmón de dicho lado y la pleura posterior; herida que se calificó de mortal de necesidad, y que produjo, en efecto, la muerte del Mariano Tenorio á los pocos instantes, sin darle tiempo más que para pronunciar las palabras de «¡Ah, ladrón que me has muerto!», y sacar á su vez una pistola de entre la faja, con la que trabajosamente hizo fuego, sin hacer daño alguno.

Julián fué condenado en otra causa por disparo de arma de fuego y lesiones.

Conforme á estos antecedentes, el fiscal califica los hechos como simple homicidio, con la circunstancia agravante de reincidencia.

El defensor del procesado, Sr. Lozoya, alega á favor del Julián la eximente de propia defensa.

En la prueba de cargo, varios testigos declaran, que diciendo el Mariano Tenorio,

había que ver á los hombres que sacan la pistola á las mujeres, contestó Julián, y á ti también; y acto seguido sacó una pistola, haciendo un disparo sobre el Mariano, que exclamó: «¡Ah, ladrón que me has muerto!»; y todos los demás detalles que aprecia el fiscal en sus conclusiones.

Esta causa es una demostración más de la verdad que encierra la popular frase:

En cualquier pleito ó querrela
No preguntes la causa, ¿quién es ella?

Algunos testigos afirman que no mediaron palabras, y que disparó el Julián sobre el Mariano, y que además, viéndole caído se acercó una mujer, y dijo: «fastidiate, que ya estás muerto.»

Uno de los testigos es portugués; pero se expresa bien, y añade—que llegó después una mujer vestida de negro, diciendo al Tenorio—j. (una palabra fea) que ya estás muerto.

Comparece después el médico, Sr. Piga, informando respecto á la imposibilidad de que disparase Mariano la pistola, herido mortalmente, con lo que, sin duda, se propone la defensa demostrar que si disparó, como aparece probado, tuvo que hacerlo antes, en cuyo caso fué el primero en agredir.

Concluida la prueba se suspendió el juicio que ha continuado esta tarde.

NOTICIAS

En la Inspección de Vigilancia del gobierno civil ha sido extendida por el cura D. Ventura F. López, una denuncia contra el profesor de armas de la Academia de Infantería señor Ballade; dicha denuncia ha sido remitida al señor juez de instrucción.

El subdito inglés Mr. William Henzy Miles, ha manifestado en la Inspección de Vigilancia que en el trayecto de la estación al hotel Castilla, yendo en un coche, se le ha extraviado su maleta.

Mañana publicaremos el extracto de los acuerdos tomados por la comisión provincial en su reunión celebrada esta mañana.

En la Diputación provincial se han verificado esta mañana las subastas para el suministro á los establecimientos de Beneficencia de los artículos siguientes: Sal á 0,23 pesetas kilo, azúcar á 1,10, fideos á 0,90, arroz á 0,85, bacalao á 1,65 y pimentón á 1,30, rematador D. Angel de Diego.

Vino tinto á 0,30 pesetas litro, vinagre á 0,20, rematador D. Rogelio López.

Aceite á 1,48 pesetas litro, rematador D. Vicente García Ochoa.

Garbanzos á 0,60 pesetas kilo, rematador don Jo. quin Camarasa.

Chocolate á 2,20 pesetas kilo, rematador don Angel de Diego.

Para la subasta de patatas no á habido postor.

Mañana miércoles se inaugurará el servicio de automóviles desde esta capital á los Navalmorales y Navalucillos.

Esta mañana ha fallecido en esta capital D. Jesús Puñal y Gutiérrez.

A su desconsolada viuda y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Para el día 29 de los corrientes está citada á fin de celebrar sesión la junta de asociados, y con objeto de tratar de la aprobación de los presupuestos.

Registro civil.—Defunciones.—Doña Magdalena Verdejo Torremoncha y Jesús Puñal Gutiérrez.
Nacimientos.—Delfina García y Liciaga.

Academia de Infantería.

Servicio para el 28.

Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt; Capitán de día, D. Fernando Martí; Guarda de prevención, Capitán D. Manuel Balanzat. Imaginaria, Capitán D. Fernando Martí; Vigilancia y visita de hospital, primer Teniente D. Joaquín Vidal; Clase práctica, el mismo.

Servicio en las Compañías para el 28 y 29

Primera, primer Teniente D. Juan Ozaeta; segunda, primer Teniente D. Carlos Pradal; tercera, primer Teniente D. Federico Medialdea; cuarta, primer Teniente D. Rodrigo Arellano; quinta, primer Teniente don Joaquín Vidal.

El Teniente Coronel, 2.º Jefe, González Irigorri.

CULTOS

Día 28.—San Gregorio III, Papa; San Esteban, San Valeriano y San Urbano.

Continúa celebrándose al toque de oraciones el mes de Animas, en sufragio de los difuntos, en la iglesia de San Juan Bautista.

Las Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Doncellas.

Continúa en la parroquia de Santiago, además de las misas de por la mañana, por la tarde, el ejercicio del santo rosario y cultos por las Animas del Purgatorio.

PROFESORA EN PARTOS

D.ª Dominga Monteagudo, Profesora en partos, calificada con la nota de sobresaliente, que consta en su título obtenido en la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios y consultas á domicilio. Calle de las Tornerías, núm. 5 y 7.

Seguridad y garantía científica en las asistencias.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)
(5:10 tarde.)

El general en Palacio.

Esta mañana ha estado en Palacio el presidente del Consejo de Ministros.

Explicó á S. M. el Rey con toda clase de detalles lo acontecido ayer en la sesión del Congreso.

El Rey escuchó atentamente al jefe del Gobierno, ratificándole nuevamente su confianza; lo que, hecho después público en los centros oficiales, fué motivo de gran júbilo entre los ministeriales.

Gobernación y Hacienda.

Terminada la conferencia del Rey con el general López Domínguez, pasaron al despacho real los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El Sr. Dávila obtuvo la firma de un decreto para la reconstrucción de un edi-

ficio público [destruido hace poco por un incendio en Sevilla, y otro decreto concediendo nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

El ministro Sr. Navarrotreverter, puso á la firma real varios decretos que forman una combinación de delegados de Hacienda: el de Toledo no está comprendido en esta combinación.

Conferencia de jefes.

En el salón presidencial del Congreso han celebrado hoy, por iniciativa del señor Canalejas, una conferencia los jefes de las minorías, y á cuya conferencia ha asistido también el Sr. Moret.

El objeto de esta reunión era tratar del orden de los debates en la Cámara popular, singularmente en lo que respecta al proyecto de ley de Asociaciones.

Optimismos.

Los ministeriales, empezando por los ministros, se muestran muy satisfechos, comentando la entrevista del general López Domínguez con el Rey.

Crean los amigos del Gobierno, que desde el momento que su jefe cuenta con la confianza del Monarca, y ninguno de los liberales ha de suscitarle dificultades contando, además, con que no ha de serle hostil la minoría republicana, la situación se consolida.

Los conservadores y muchos liberales, algunos de ellos significados amigos del Sr. Moret, creen que han de durar poco estos optimismos de los ministeriales.

EN LAS CORTES

Senado.

Son las cinco menos cuarto, y todavía no ha empezado la sesión en el Senado.

Congreso.

A las dos y algunos minutos ha empezado la del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Los Sres. La Chica, Portago y Nougués, han hecho al Gobierno preguntas de escasa importancia.

El diputado D. Leopoldo Romero ha explanado una interpelación respecto á los puertos francos de Canarias, á fin de que no continúen bajo la dirección y explotación de la actual Compañía arrendataria.

En los pasillos de la Cámara hay gran animación, y continúan haciéndose cálculos y comentarios, por obstinarse muchos en no creer en la larga existencia oficial del actual Gobierno.

MESA.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12.

(ANTES POSTES)

Ante aquel pensamiento retrocedió instintivamente.

—Ir á esa casa y tener que hablar del hombre asesinado en ella es un poco embarazoso... Y sin embargo, no sé por qué siento algo que me impulsa á ir.

Después de almorzar tomó un coche, colocó en él los paquetes y se hizo conducir á Bolonia.

—Si me reciben mal, con no volver, asunto concluido—se decía para tranquilizarse—pero á pesar de tal resolución no pudo reprimir su emoción al tocar la campana que pendía de la verja de la casa de Luis Farades. ¿Sería el padre de Juana un asesino? ¡Bah! si lo era tanto peor.

La criada que salió á abrirle le pidió su tarjeta, á cuya demanda se negó, diciendo:

—Esas señoras no me conocen; pero tengo que enterarles de un asunto interesante.

La esposa de Luis Farades, desde la prisión de su marido, vivía en una agita-

ción perpetua, expiando continuamente el coche celular que conducía á su marido cada vez que se hacía ir á éste al palacio de justicia á prestar una declaración.

Después de grandes recomendaciones había logrado permiso para verle todos los días en presencia de un gendarme; pero aquella concesión no había podido hacerse extensiva á su hija y á su sobrina.

Aquel día acababa de llegar de París con objeto de consagrarse por completo á Juana. Al anunciarla una visita supuso que sería para hablarla de su marido y bajó rápidamente al salón donde ya estaba Santiago.

—Os pido mil perdones, señora,—dijo el joven,—por haberme tomado la libertad de presentarme por mí mismo. Mi presentación debía haberla hecho uno de mis mejores amigos, monsieur Juan Farades.

La dama no fué dueña de ocultar su

miento constante era vuestra familia. Cuando hice mi primera excursión á Francia, me dijo: «Me voy haciendo viejo y pienso volver á mi país natal. En París debo tener dos sobrinos.

Procurad averiguar su paradero sin visitarlos.»

Yo, que respetaba escrupulosamente sus caprichos, adquirí con facilidad suma la prueba de que MM. Luis y Arturo Farades eran sus sobrinos, y á consecuencia de mis informes escribió por primera vez.

Su correspondencia no tardó en dejarle adivinar el desentimiento que separaba á los hermanos, y á su pesar quizá comenzó á marcarse en su corazón una preferencia. Tal vez el mayor cariño que á vuestro esposo sentía le inspiraba vuestra hija, que, según creo, lleva el mismo nombre que él.

Mientras Santiago Velizay hablaba, Mad. Farades se dejaba seducir por los encantos de su conversación y por las dulces inflexiones de su voz.

Contando apenas treinta y dos años había ya hecho un viaje á China y tres al Indostán. Vivía seis meses en París y seis en el extranjero; pero los que pasaba en su patria transcurrían en una fiesta perpetua, para lo cual pasaba por el almacén á recibir algunas intrucciones.

Para vivir durante los seis mencionados meses tenía una casa que, aunque modesta, podía pasar por fastuosa si sólo se entendía á las ricas sederías y tapices orientales que en ella había amontonado. Allí fué donde acudió después de haber corrido como un loco las calles de París durante unas cuantas horas.

Al entrar encontró á su portero leyendo un periódico en que se refería con los menores detalles su detención.

—¿Señor Velizay!..

—¿Qué hay, señor portero?

—Se dice que estáis preso.

—Pues sólo los imbéciles pueden asegurar tal cosa.

—Y arrebatando el periódico de manos del lector, le hizo pedazos.

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida
autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902
Funcionando bajo la inspección del Estado
con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL
Paseo de Recoletos, 3, Madrid
Consejero Delegado encargado de la Administración,
Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación a cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años

á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotas para los hijos.

Crédito para establecerse.

Capital para el obrero.

Retiro para la vejez.

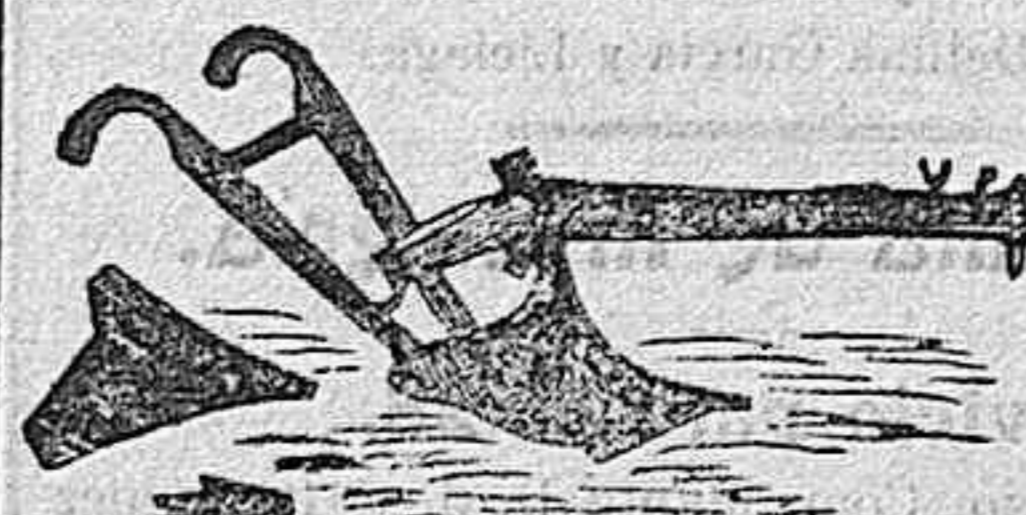
Libramiento de quintas.

Herencia para la familia.

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS;

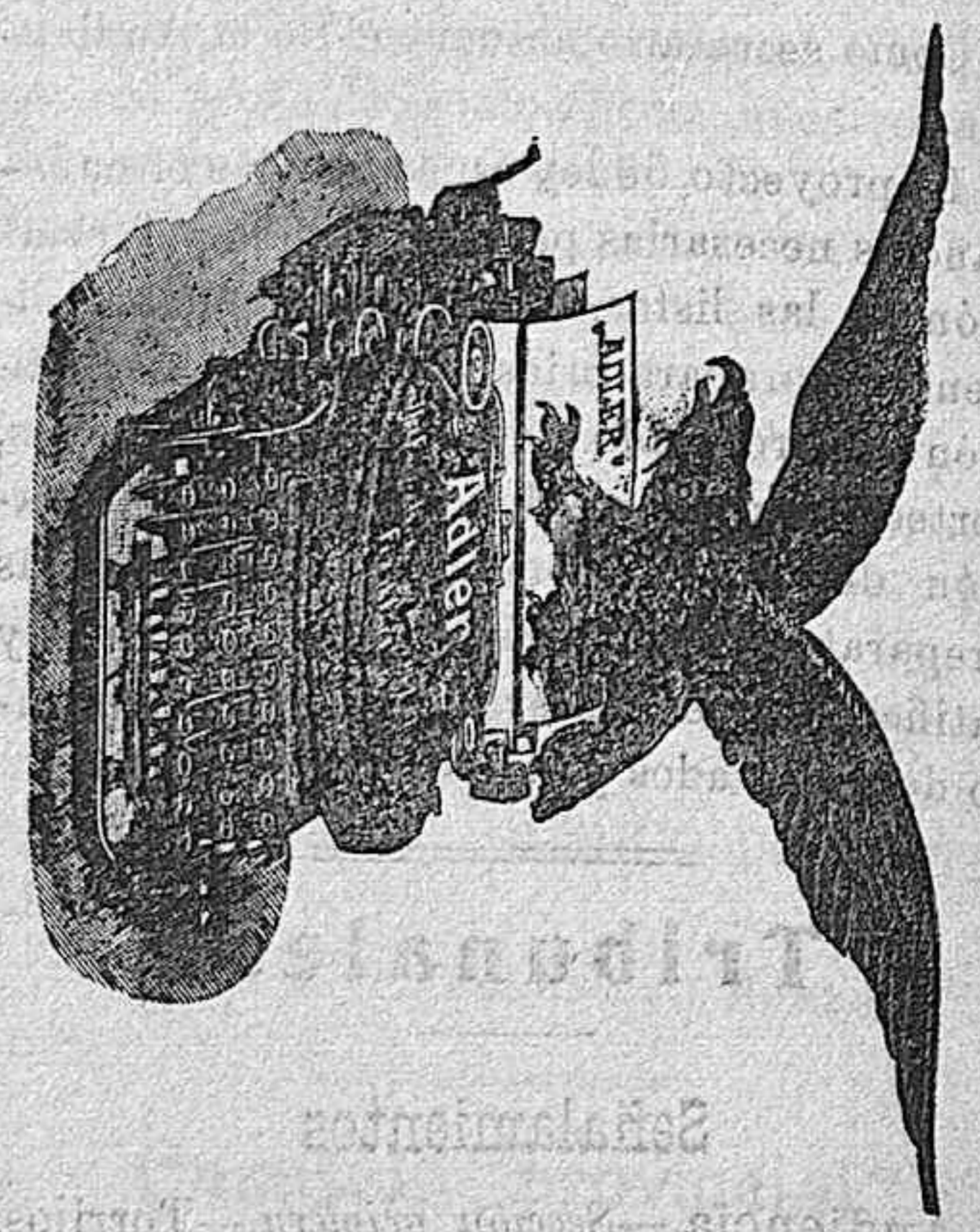
(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
La mejor maquinaria agrícola ó industrial.



Arado de vertedera SIMPLEX

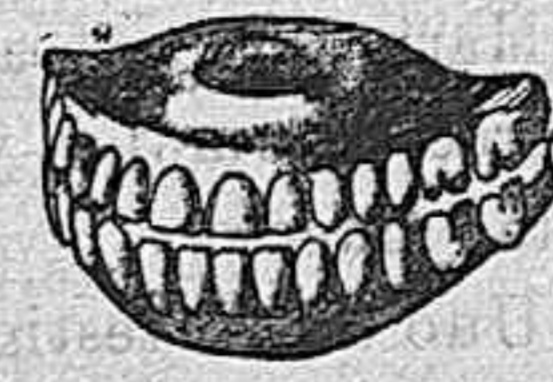
Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.



CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.



IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas

en oro,

aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, ane-

mia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª, » » colectivas, 12'50.
3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales, por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

LA AUTOMOVILISTA TOLEDANA

LINEA DE TOLEDO Á NAVALMORALES Y NAVALUCILLOS

Desde el próximo día 28 y previa autorización de la Dirección general de Correos y Telégrafos, el Automóvil-Correo hará el servicio con sujeción al siguiente itinerario.

IDA	Tarde.	REGRESO	Mañana.
Salida de Toledo	3	Salida de Navalmorales.....	7
Id. de Polán	4,30	Id. de Navahermosa.....	8,30
Id. de Gálvez	5,15	Id. de Gálvez.....	9,30
Id. de Navahermosa	6,25	Id. de Polán.....	10,05
Llegada á Navalmorales.....	7,15	Llegada á Toledo	11

Se advierte al público que en las estaciones intermedias el Automóvil puede adelantar ó retrasar la hora 15 minutos.

Igualmente ha de tener en cuenta que son preferidos los viajeros de mayor recorrido, no admitiendo reclamación de ningún género por la falta de asientos.

Además de las citadas estaciones, el Automóvil parará en el Cerro de los Palos, Fábrica de Harinas de Guadamur y Casilla de los Pascuales (p.º San Martín de Montalbán), pudiendo también recoger viajeros, si hubiera asientos, en las otras ventas y casillas de la carretera.

—¿Hay algo para mí?

—Las cajas que esperábais han llegado.

En su pasión de coleccionista, Santiago apenas comió y pasó la noche desempaqueando géneros y olvidando por completo de las molestias que acababa de sufrir. Sólo de cuándo en cuándo, como asaltado por un tenaz pensamiento murmuraba:

—En cuanto á mi compañero de viaje, si le encuentro una noche yo le enseñaré á expiarme.

Al abrir la última caja vió diversos paquetes sobre los que estaban escritas estas palabras:

Mademoiselle Juana Farades.

El buen Juan Farades no había tenido sitio en su equipaje y había suplicado á Santiago se encargara de algunas cosas suyas.

—Esto es para Juana Farades, aquella preciosa rubia cuyo retrato me enseñaba

—¿Y me despedís?. No importa: á pesar de ello, voy á hacerlos una súplica: ¿me permitís que os hable con franqueza? Conozco demasiado el mundo para comprender que ante el espectáculo de vuestra desgracia, los mejores amigos con que contábais os han abandonado.

A su pesar, Mad. Farades murmuró: —Por desdicha, es cierto.

—Pues bien, yo no he visto á vuestro marido más que dos veces: el día del crimen y anteayer, y no obstante me atrevería á jurar que es inocente. Antes de entrar en Francia ya experimentaba una vivísima simpatía hacia vuestra familia.

—¿Nos conocíais, pues?

Sí. Vuestro esposo y su hermano escribían todos los correos á Juan Farades y éste y yo no nos hemos separado un solo día. Lanzados á las mismas empresas, nos conocimos en el primer viaje que hice al Indostán.

Desde hacía largo tiempo su pensa-

emoción al oír pronunciar aquel nombre.

—¿Quién sois?—preguntó.

—Soy Santiago Velizay.

Por espacio de algunos segundos hubo una pausa que indicaba lo embarazoso de la situación de ambos personajes.

Mad. Farades había creído durante dos días, como todo el mundo, que aquel Santiago Velizay era un asesino.

—Comprendo el objeto de vuestra visita, caballero—dijo por fin la dama.

—Mi misión aquí no puede ser más sencilla. Vuestro desgraciado tío, antes de salir de Calcuta, me había entregado ciertos objetos que no cabían en su equipaje y destinados á vuestra hija. Los objetos indicados están aquí.

Al decir esto mostró los paquetes. Mad. Farades los tomó y los examinó. No cabía duda, la letra de la etiqueta era la del tío de su marido.

Hecho esto, se puso de pie.

—Vuestra misión está terminada, y os doy gracias por la molestias que os ha proporcionado.

el pobre viejo en sus momentos de expansión.

Al pensar esto quedó meditando. ¡Pobre niña!

Y pasado á otro orden de ideas, murmuró:

—El hermano mayor no me agrada con su aire insolente y altivo; pero el padre de Juana me parece un excelente sujeto.

Entonces no reía. Repasando veinte veces los paquetes acababa siempre por fijarse en la etiqueta en que estaba escrito el nombre de la joven.

—Es preciso que haga llegar esto á sus manos sin más dilación. Son joyas y telas preciosas que su tío la regalaba. Yo no debo retener esto más tiempo.

Cuando se despertó al día siguiente, la primera cosa que vió fue el nombre de la Juana, que le había estado escarbando toda la noche en el cerebro.

—¡Enviar esto por el ferrocarril de circunvalación! ¡Pudiera no llegar... ó llegar roto!.. Lo llevaré yo mismo.